



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
RAD: No. 20001-31-10-001- 2018-00270-00

Demandante: ANDRES FLIPE CONTRERAS DIAZ a
favor del menor WAINER ALEXANDER ACOSTA CARREÑO
Demandada: CRISTINA ISABEL CARREÑO DE LA HOZ
Vinculado: JAIME ALEXANDER ACOSTA FLOREZ

Abril diez (10) de dos mil diecinueve (2019)

Visto el informe secretarial que antecede, señálese el día veintinueve (29) de mayo de 2019 a las nueve (9:00) de la mañana para practicar la prueba de ADN al menor WAINER ALEXANDER ACOSTA CARREÑO al presunto padre ANDRES FELIPE CONTRERAS ARIAS y la madre CRISTINA ISABEL CARREÑO DE LA HOZ, dentro del presente proceso, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense, Seccional Cesar, ubicado en el Hospital Rosario Pumarejo de López; se le advierte a las partes que la desobediencia a esta cita se sancionará conforme a lo establecido en la ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

Marc: 109-110 Oficio 697 Medicina Legal
NPS

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las
partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

SERGIO CAMPO RAMOS
Secretario